



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses
"Año del Fomento de la Vivienda"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 26-2016

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; el día 20 del mes de diciembre del año 2016, siendo las 02:00 p.m. Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en el Salón de Conferencias del Edificio Administrativo, actuando de conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12, se dio inicio a la sesión para proceder a la evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en procedimiento realizado bajo la modalidad de comparación de precios de **Ref. OMSA-CCC-CP-2016-26.**

• **Miembros presentes en la Comisión de Compras:**

PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRATIVO
CONSULTOR JURIDICO
RESPONSABLE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

LIC. PEDRO G. MESSON
LIC. NELSON MEJIA
LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ
LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA

PUNTO UNICO: Conocer sobre la adquisición de: servicios de buffet y almuerzos para los empleados de la institución.

Visto:, La ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación 543-12.

Visto: La Resolución 1-2016, que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines cometido de la administración.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la OMSA es garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades de condiciones para los oferentes.



Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Y, de acuerdo con lo anteriormente establecido, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a conocer, evaluar, deliberar, aprobar y adjudicar lo siguiente:

Según las comunicaciones MEMO no.065, 091, 094, 101, 151b, 165, 166 del Departamento de Protocolo; la comunicación d/f 01/11/2016 del Departamento de Seguridad y la comunicación GSM-4729/16 de la Gerencia de Mantenimiento.

Visto: Las propuestas y analizando el Cuadro Comparativo, cuyos participantes fueron:

1. **SOLUCIONES DIVERSAS PRJ, SRL**
2. **DOMINICAN SOCIAL SOLUTION C. RODRIGUEZ EIRL**
3. **INVERSIONES ARDISA, SRL**
4. **RAMEL CORP**
5. **ALVERYS MICHELLE, SRL**

Observaciones: Las empresas **EMPRESAS MACANGEL SRL** y **FARAMGROUP SRL** no presentaron oferta no obstante haber sido invitadas.

Observaciones: La empresa **SOLUCIONES DIVERSAS PRJ, SRL** se presento por el portal.

Oído: El parecer de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, según cotizaciones presentadas, analizadas las condiciones de dicha oferta, en cuanto a la calidad del producto, precios, servicios, facilidad de pago, garantía y otras consideraciones.

CONSIDERANDO: El Artículo 100 del Reglamento de aplicación 543-12.

El Comité de Compras y Contrataciones

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **ALVERYS MICHELLE, SRL**, (almuerzos para las reuniones) por un valor de **RD\$1,062,000.00 (UN MILLON SESENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100) *******

SEGUNDO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **SOLUCIONES DIVERSAS PRJ, SRL**, (almuerzos personal militar) por un valor de **RD\$726,880.00 (SETECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100) *******



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

TERCERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **RAMEL CORP, SRL**, (almuerzos personal mantenimiento y servicio de buffet) por un valor de **RD\$1,988,300.00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS CON 00/100) *******

Finalmente, siendo la 3:00 P.M. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el Comité de Compras procedió a clausurar los debates y declarar formalmente concluida la sesión de este día.

LIC. PEDRO G. MESSON

Presidente



LIC. NELSON MEJIA

Miembro

LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ

Miembro

LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA

Miembro

Acta No. 26-2016
Preparado Por Katherine Rivas C.
Secretaria.